CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Ingeniero Civil -M.P. 19202-13474

CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE URBANISMO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION MECANICA Y ELECTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EN EDIFICACIONES, ADMINISTRACION PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES

Neiva, noviembre 6 de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REFERENCIA: Concurso de Méritos No. **CMA-DO-SRT-146-2018**

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN PAYA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Respetados señores:

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 10.537.995 de Popayán, actuando en representación legal de **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ,** de conformidad con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 392 de 2018, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, me permito certificar:

a) Que actualmente cuento en nómina con un mínimo de 10% de los empleados en condiciones de discapacidad, los cuales fueron contratados por un lapso anterior a un año, situación que podrá ser verificada en cualquier momento por la entidad.
b) Que la planta de personal al momento, es de cinco (05) personas incluido el discapacitado.

Así mismo, declaro bajo la gravedad de juramento, que en caso de salir favorecido en el proceso de la referencia, me comprometo a mantener en la nómina por lo menos un mínimo de 10% de los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al plazo en ejecución del contrato del presente proceso y un año más.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
C. C. No. 10.537.995 de POPAYAN
Ingeniero Civil
Representante legal **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**

Anexamos copia de la certificación de la Oficina de trabajo, con fecha de expedición 24-10-2018 (vigente).

CALLE 8 NRO 100-102 CASA 6 NEIVA CONDOMINIO ALTOS DE LA PRADERA
TELEFAX: (8) 867-5069 Celular: 3133700181-3115089134
E-mail: carlospalta@hotmail.com www.carlospalta.com
NEIVA-HUILA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-DO-SRT-146-2018

FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONAL CON LIMITACIONES (Ley 361 de 1997 y Decreto 392 de 2018)

Acreditación de Vinculación Laboral de personas en condiciones de Discapacidad

Nombre del miembro la Estructura Plural o del Proponente : CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ

Yo, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, identificado bajo la cedúla de ciudadanía número 10.537.995 expedida en POPAYÁN, en mi calidad de representante legal de (indicar nombre de la Empresa)CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ, declaro bajo la gravedad de

juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que el prersonal que se relaciona a continuación, se encuentra vinculado a mi empresa, así:

Razón Social de la Empresa contratante	Nombre del Personal discapacitado vínculado a la Empresa	Fecha de Vinculación	Número de Empleados vínculado a la Empresa	Número de personal discapacitado vínculado	Porcentaje que representa el personal con discapacidad respecto del personal vínculado a la Empresa
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	ANDRES FELIPE PALTA BRAVO	20 DE ABRIL DE 2009	4	1	10%

Así mismo, manifiesto que, en el evento de resultar adjudicatario del proceso de selección, me comprometo a mantener vinculado al personal antes relacionado, por un lapso igual al del plazo del contrato adjudicado.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones esta información debe presentarla el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público.

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Firma del Representante Legal de la persona natural o jurídica que acredita vinculación de personal con limitación

Cedúla de Ciudadanía10.537.995, expedida en POPAYÁN.

REINEL ROJAS PUENTES
Firma del Revisor Fiscal o Contador Público

T.P. No. 121213-T

CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Ingeniero Civil -M.P. 19202-13474

CONSULTORIA EN INTERVENTORIA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS DE URBANISMO Y REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION MECANICA Y ELECTRICA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y EN EDIFICACIONES, ADMINISTRACION PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES







CALLE 8 NRO 100-102 CASA 6 NEIVA CONDOMINIO ALTOS DE LA PRADERA
TELEFAX: (8) 867-5069 Celular: 3133700181-3115089134
E-mail: carlospalta@hotmail.com www.carlospalta.com
NEIVA-HUILA

MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-21 Versión: 1.0 Fecha: Abril 24 de 2018 Página 1 de 1

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMIES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DEL CAUCA

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del certificado de vinculación de trabajadores con discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2018711901000002125
FECHA RADICADO:	23 /10/2018
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	10.537.995

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *(Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON MÁS DE UN AÑO DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA: *(C / A) x 100*	20%

ADVERTENCIA:

Recuerde que, en caso de ser beneficiado con preferencia en igualdad de condiciones en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, sean públicos o privados, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al de la ejecución del contrato. Corresponderá a la entidad o empresa contratante verificar lo antes señalado.

La vigencia de la presente constancia es de Tres (3) Meses contados a partir de la fecha de expedición

Dado en, **Popayán, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de OCTUBRE de dos mil dieciocho (2018)**

NIDIA LILIANA LOPEZ ZUÑIGA

Verificó y Elaboró:

GOBIERNO DE COLOMBIA MINTRABAJO

MINTRABAJO **No. Radicado** 08SE2018711900100002140
Fecha 2018-10-24 12:01:47 pm
Remitente **Sede** D. T. CAUCA
Depen GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
Anexos 1 **Folios** 1
COR08SE2018711900100002140

Popayán, 24 de octubre de 2018

Al responder por favor citar esté número de radicado

Señor
CARLOS ALBERTO PALTA
Calle 8 100-102 casa 6
Neiva Huila

Asunto: SU SOLICITUD RADICADO 11EE2018791900100002125 del 23 de octubre de 2018-

Respetado señor:

Me permito adjuntar el certificado por usted solicitado mediante oficio con el radicado del asunto.

Atentamente.

NIDIA LILIANA LOPEZ ZUÑIGA
Coordinadora GRUPO ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES.

Anexos. 1 folio-
Revisó/ Nidia L.
Aprobó: Nidia L.

C:\Users\nllopez\OneDrive - Ministerio del Trabajo\Mis Documentos\Documents\ARCHIVOS 2018\COMUNICACIONES\RESPUESTA CARLOS PALTA MUÑOZ.docx